



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 1

COMISIÓN DE ASUNTOS IBEROAMERICANOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA ASCENSIÓN GODOY TENA

Sesión celebrada el viernes, 23 de septiembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- **Moción por la que se muestra la solidaridad con los ciudadanos cubanos, se condena la represión y las detenciones arbitrarias que se están produciendo y se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas al respecto.**
(Núm. exp. 661/001414)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con la vulneración de los derechos humanos en Nicaragua.**
(Núm. exp. 661/001417)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a rechazar el proceso electoral celebrado en Nicaragua el 7 de noviembre por fraudulento y a exigir a las autoridades nicaragüenses la libertad de los líderes políticos encarcelados y la restauración de los derechos civiles y políticos a la ciudadanía.**
(Núm. exp. 661/001425)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se rechaza y condena la represión de la oposición nicaragüense, se manifiesta la solidaridad con el pueblo de Nicaragua y se insta al Gobierno a coordinar con otros países el establecimiento de medidas sancionadoras hacia la dictadura de este país.**
(Núm. exp. 661/001555)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción de la Estrategia Iberoamericana de Innovación siguiendo la Declaración de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra el día 21 de abril de 2021.**
(Núm. exp. 661/001713)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días a todos, señoras senadoras y señores senadores. Se abre la sesión de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de fecha 23 de septiembre de 2022.

Como seguramente habrá muchos cambios, les pido que, si no lo han hecho ya, hagan llegar a esta Presidencia las posibles sustituciones en cada uno de los grupos o las posibles ausencias.

En primer lugar, tenemos que aprobar dos actas: la del día 29 de noviembre de 2021 y la del día 31 de enero de 2022, que estaban pendientes. Todas sus señorías las tenían en sus correos.

¿Podemos aprobarlas por asentimiento o quieren hacer alguna observación? *(La señora Otaola Urquijo solicita la palabra).*

Sí, señoría.

La señora OTAOLA URQUIJO: Señora presidenta, intervengo para una cuestión previa. En una de las actas —ya lo manifesté la otra vez— aparecían personas que no estuvieron en la comisión. Y se nos ha remitido un acta con las mismas personas que no estaban en la comisión.

La señora PRESIDENTA: ¿Con qué fecha exactamente?

La señora OTAOLA URQUIJO: Es el acta de la comisión en la que solamente había preguntas.

La señora PRESIDENTA: La del 29 de noviembre.

La señora OTAOLA URQUIJO: Eso es, la de noviembre.

La señora PRESIDENTA: La vamos a dejar en suspenso, lo repasaremos, y que los grupos nos lo aclaren.

La señora OTAOLA URQUIJO: Sí, pero si dejarla en suspenso va a suponer que la próxima vez nos encontremos con lo mismo, y puede que alguna de esas veces yo no esté, y como debo de ser la única que...

La señora PRESIDENTA: No se preocupe.

La señora OTAOLA URQUIJO: Lo digo, más que nada, porque un acta tiene que reflejar, y para eso están los fedatarios públicos, la realidad. En ese caso fue una comparecencia para responder preguntas, y solo había presentes dos grupos parlamentarios, de los que desconozco qué personas estaban, y yo, de otro grupo parlamentario. El resto no estaba, y aparece gente que no estaba. No es labor de esta senadora controlar las asistencias de la comisión.

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Sí, me preocupa, porque es la segunda vez que lo digo.

La señora PRESIDENTA: Yo también hice llegar que nos cambiaran los nombres. Por tanto, tomamos nota de que hay que repasar el acta del 29 de noviembre y pedir a los grupos que digan exactamente quiénes asistieron. Además, estamos hablando muy claramente: solo había miembros del Grupo Socialista, del Grupo Popular y del grupo parlamentario de la señora Otaola. Como digo, hay que repasar quiénes asistieron.

¿Hay alguna pega para aprobar el acta del 31 de enero? *(Pausa).*

¿Se puede aprobar? *(Asentimiento).*

Queda aprobada el acta del 31 de enero.

Y queda en suspenso, pendiente de esa concreción, la del día 29 de noviembre.

Pasamos al debate de las mociones, que, como siempre, se van a debatir por orden de presentación. Realizaremos las votaciones al final. Como todavía no sabemos muy bien, porque hay muchas ausencias, cuánto tiempo podemos tardar en votar, si les parece, cuando vayamos por la tercera moción podremos hacer un pequeño cálculo y fijar una hora de votación inicial para que si alguno de ustedes tiene que llamar a alguien de su grupo pueda hacerlo y estemos todos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 3

La señora OTAOLA URQUIJO: Presidenta, quisiera mencionar una cuestión antes del inicio del debate de las mociones. Ayer asistió el vicepresidente de Bolivia a esta Cámara y esta comisión no fue informada en ningún momento.

La señora PRESIDENTA: No, ni esta Presidencia.

La señora OTAOLA URQUIJO: Lo supongo. Existiendo una Comisión de Asuntos Iberoamericanos, que es la única de las Cortes Generales, y todas esas cosas que decimos, me parece un poco feo que no se haya informado a esta comisión de esa asistencia para que hubiera podido participar en la reunión.

Mila asker.

La señora PRESIDENTA: Según las noticias que yo tengo, porque también me extrañó, ya que normalmente nos lo suelen pedir, venía con muy poco tiempo y se reunió simplemente con el presidente y para un tema de cooperación, que era lo que venía a hacer. Toma nota la letrada y, si quiere, trasladamos su queja. No se preocupe, que se la haremos llegar. *(El señor Robles Orozco solicita la palabra).*

Sí, señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Ya que la senadora ha abierto este tema, que me parece relevante, quiero señalar que no es una cuestión menor, simplemente es una cuestión de sensibilidad. Y aunque sean agendas del presidente u otras cuestiones, creo que todos deberíamos tener en la cabeza que existe esta comisión, que muchas veces no solo no quita nada a los actos que pueda haber, sino que engrandece que, en un momento determinado, los portavoces puedan acompañar a una visita, cosa que se ha hecho, por cierto, en otras ocasiones. Probablemente no siempre podrá ser posible, en cada momento se verá, pero insisto en que me parece que sería bueno que todos tuviéramos en la cabeza que tenemos una Comisión de Asuntos Iberoamericanos en el Senado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Robles, cuando a esta Presidencia le ha llegado cualquier petición de reunión, ustedes saben que yo la he extendido a todos los portavoces y la hemos tenido, pero quien pide la reunión, la pide, y a esta Presidencia no se la han pedido. Si se la han pedido al señor presidente, esta comisión no puede marcar la agenda del señor presidente. Yo hablaré con el señor presidente y se lo diré, pero cuando se viene a una cosa concreta nosotros no podemos influir en la agenda del presidente, creo. Si se hubiera reunido con la Comisión de Asuntos Exteriores, yo me habría molestado y hubiese sido la primera que hubiera protestado, pero es que en este último caso no ha pedido una reunión, ha pedido una reunión de cooperación. Por tanto, yo no puedo marcar la agenda del presidente. Puedo hablar con él de nuestra intención, de la voluntad de estar presentes, si es posible, pero quien marca lo que quiere es quien solicita las reuniones y con quién las solicita. Ya he dicho que todo lo que llega a esta Presidencia se traslada a todos los grupos para que puedan participar. Y creo que con esto el tema está ya más que zanjado.

La señora OTAOLA URQUIJO: Por mi parte, no es una crítica a la Presidencia.

La señora PRESIDENTA: Se lo digo para que tengamos claro que, cuando me ha llegado algo, ha llegado, pero cuando llega a la agenda del presidente, yo no puedo. Es verdad que, en una ocasión, un embajador pidió reunirse y el presidente nos incluyó en esa reunión tanto al presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores como a la Presidencia de Asuntos Iberoamericanos, pero si no lo pide quien viene, yo, como usted comprenderá... Cuando los embajadores o personas de cualquier sector me han pedido una reunión, yo se lo he comunicado a ustedes y ustedes han estado participando.

Este asunto está más que debatido ya. Tomo nota, todos tomamos nota, y trasladaré al señor presidente sus quejas.

Empezamos con el debate de las mociones, que, como he dicho, tendrá lugar por orden de presentación. Les recuerdo los tiempos: diez minutos para la defensa de la moción y, según quedamos, de tres a cinco minutos para la defensa de las enmiendas. Cuando solo hay una enmienda el tiempo es de tres minutos y, si hay más, como en algunos casos, el tiempo es de cinco minutos. Les recuerdo que después el grupo proponente simplemente tiene que decir si acepta o no acepta la enmienda, para lo que tiene un minuto siempre, nada más. Y, a continuación, en el turno de portavoces el tiempo es de cinco minutos.

DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE MUESTRA LA SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS CUBANOS, SE CONDENA LA REPRESIÓN Y LAS DETENCIONES ARBITRARIAS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS AL RESPECTO.

(Núm. exp. 661/001414)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día

La señora PRESIDENTA: A esta moción le ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Alarcó, por tiempo de diez minutos.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros, buenos días.

Independientemente de que esté zanjado, como ha dicho la presidenta, el conflicto institucional de no avisar ni a la Comisión de Cooperación Internacional ni a la de Asuntos Exteriores ni a la de Asuntos Iberoamericanos, aunque hoy mi portavoz ya lo ha dicho claramente, quiero dedicar treinta segundos a volver a decirlo, porque creo que es un tema importante. No se trata solamente de trasladarlo, sino de intentar ver que el traslado es efectivo. Seguro que la presidenta no ha tenido nada que ver en esto, pero se lo quería transmitir también, como portavoz adjunto de mi grupo en esta comisión.

Esta moción está presentada, como es lógico, porque hay un problema muy importante en Iberoamérica. Pero antes de entrar en materia, me gustaría dejar constancia en acta, como hago siempre, de la condena más fuerte que se pueda al liberticida Putin y mi solidaridad absoluta con el pueblo ucraniano, que está siendo sometido a un exterminio de forma injustificada. Y lo seguiremos diciendo en los foros que nos lo permitan hasta que la justicia internacional juzgue a Putin por lesa humanidad.

Por el título de la moción, es evidente: apoyo al pueblo cubano. Pero antes me gustaría decir que nos congratularnos de verdad de ver entre nosotros al senador Anatael Meneses, que está haciendo otra vez, después de su recuperación —y me alegro profundamente—, una de las actividades que más le gusta: la política, a la que sé que le ha dedicado más de cuarenta años. Me alegro mucho, en nombre del Partido Popular, y quería recordarlo.

También quiero decir que no reunir una comisión puede ser un acto burocrático, pero es una falta de respeto mayoritariamente a la soberanía nacional. Esta comisión, a la cual pertenezco desde hace muchos años, se ha reunido durante esta legislatura seis veces, de las cuales dos ha sido para decir el orden del día. Y que en estos momentos, cuando hay una enfermedad antidemocrática en Iberoamérica muy seria y muy extendida, no hayamos tenido más reuniones me parece que no es conveniente. Quería que también constara en acta. Creo que es una falta de respeto a la soberanía nacional.

Que en Cuba hay una dictadura nadie lo discute en estos momentos. Hubo épocas en que sí, hubo épocas en que se intentó disimular con buenas palabras una dictadura, una dictadura de las más antiguas que existen hoy en el mundo y que además perdura con un régimen fascista-comunista, porque no hay mayor fascismo que el comunismo, que, en vez de intentar disminuir, negociar o hablar, lo que está haciendo es someter, de forma impresentable y vergonzante, a un pueblo que es muy parecido a nosotros. Cuba es un país isla. Yo soy isleño, tengo familia en Cuba y conozco Cuba. Es un país que, cuando se le dé libertad, será una de las perlas del Caribe, como lo era antes, que tiene una capacidad creativa enorme y que está siendo sometido y masacrado por una dictadura intolerable, ante la cual los demócratas, independientemente del partido en el que militemos, no podemos quedarnos impávidos. Cincuenta años. Muchas universidades del mundo —conozco algunas de ellas— están estudiando el fenómeno en negativo: cómo es posible mantener una dictadura como la que tiene Cuba de esta manera. Es evidente que eso se hace simplemente con represión y sin diálogo.

Cuba es un país fallido, cuando podría ser todo lo contrario. Además, la situación se ha convertido en muchísimo más dramática y es mucho más grave desde que en el mes de julio de 2021, bajo el eslogan *Patria y vida*, el pueblo llano, pacíficamente, se manifiesta en toda Cuba por la libertad y la reposición de la democracia en Cuba. ¿Y qué ocurrió? Todo el mundo lo conoce, porque con las nuevas redes hoy es imposible que las dictaduras puedan vetar toda la comunicación. Todos sabemos lo que ocurrió: una represión masiva, que continúa hasta ahora y ante la que no podemos quedarnos impávidos. Y en España, que es un país subsidiario de toda Iberoamérica —subsidiario en positivo— ya que siempre hemos estado

en un convenio activo permanentemente con todos los países iberoamericanos, tenemos que expresarlo; y creo que la Cámara Alta, el Senado, es un sitio absolutamente correcto.

Hay un fracaso evidente en lo económico, en lo social y en lo político. Tan es así en lo económico, que el Estado cubano no puede siquiera satisfacer las necesidades básicas de ese pueblo noble y creativo que es el pueblo cubano, en donde el hambre, la miseria y el 175 % de inflación está esquilmando uno de los países más bonitos de este mundo.

La gente canta *Si mi cuba es de toda la gente* —es el himno, igual que *Patria y vida*— por todos lados, pero se sigue sin hacer caso a ninguna de las reivindicaciones hechas noblemente por el pueblo cubano. Cuba tiene cuatro millones de cubanos, el 2 % del censo, fuera de Cuba. Además, el 89 % de esos cubanos que se tienen que ir son jóvenes, lo que está dejando a una Cuba preciosa con edades avanzadas, y eso tiene una trascendencia enorme en todos los foros. El número de detenciones es masivo. Hay más detenciones en Cuba que en Venezuela y Nicaragua, que ya es decir, y cuando digo detenciones me refiero a detenciones políticas; y el régimen de Díaz-Canel no ha hecho absolutamente nada, sino todo lo contrario. Les voy a decir a ustedes lo que ha hecho: una asociación a la que yo le he puesto por nombre un consorcio macabro. ¿Por qué? Porque, en vez de intentar dialogar y aceptar las recomendaciones de Europa, de la Unión Europea, de los organismos internacionales y de la OEA, hace un consorcio macabro entre órganos de la policía, militares y una brigada de respuesta rápida con el único objetivo de reprimir al pueblo cubano. Esa es su forma de responder.

Les voy a dar un dato cuya relevancia creo que es importante poner de manifiesto aquí y que es apolítico, y cuando digo apolítico es porque no tiene ideología. En Cuba hay muchas más cárceles que hospitales, y yo, que soy médico, no conozco ningún país que tenga más cárceles que hospitales. No haría falta explicar más el motivo, y creo que eso define claramente qué significa lo que está ocurriendo en Cuba.

Por eso, el Partido Popular, una vez más, y siempre, está al lado de los ciudadanos y de la democracia en todas partes, pero en Iberoamérica, más. Esta comisión para nosotros tiene una importancia definitiva porque es la única comisión que existe en las Cámaras legislativas de toda Europa que se dedica exclusivamente a los asuntos iberoamericanos, y sería muy positivo que entre todos consiguiéramos que se reúna cada vez que sea necesario para tocar temas como la falta de libertad en Nicaragua, Venezuela —nos hemos cansado de presentar iniciativas sobre el pueblo hermano de Venezuela—, etcétera. Como he dicho, la moción que hemos presentado no tiene ideología sino humanismo activo, y solicitamos con toda humildad que sea aprobada por esta comisión.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meneses Roqué, por tiempo de tres minutos.

El señor MENESES ROQUÉ: Ante todo, muy buenos días.

He pasado un calvario en estos últimos nueve meses de mi vida. He tenido un ictus, agravado con otras cosas, que gracias a Dios he superado, y ya me he incorporado nuevamente a la vida parlamentaria. (*Aplausos*). He estado en el último Pleno, y hoy me toca, como viceportavoz que soy de mi grupo, ya que no puede asistir el compañero José Cepeda, actuar de portavoz.

Quiero, sobre todo, agradecer las palabras de Antonio Alarcó, senador y amigo. Nos conocemos desde hace muchos años. Aparte de eso, hemos tenido muchos encuentros políticos, él en su sitio y yo en el mío, pero siempre de forma elegante. Incluso hemos llegado a acuerdos, y hoy también vamos a hacerlo. Por tanto, muchas gracias, Antonio, por tus palabras. Y aquí estoy.

Voy a concretar concretamente —perdón por la redundancia— lo que es esta enmienda de modificación que presentamos y sencillamente justificarla. España ya despliega una importante labor diplomática en materia de defensa y promoción de derechos humanos en Cuba. La defensa y promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia en Iberoamérica es una línea contante y prioritaria en la política exterior de España. En el caso de Cuba este compromiso es parte esencial de nuestro diálogo político con las autoridades y de nuestra interacción con la sociedad civil cubana.

Proponemos una enmienda de modificación del último punto de la moción, el punto tercero, que plantea el Grupo Popular, y que dice concretamente lo siguiente: Continuar promoviendo, desde la posición privilegiada que España ostenta en las relaciones con los países iberoamericanos, la institución de la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos en Cuba.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 6

Se trata, sencillamente, de aceptar prácticamente la totalidad de la moción, con los puntos primero y segundo. Y, luego, en el turno de portavoces, si tengo oportunidad, explicaré por qué apoyamos justamente esta moción que plantea el Grupo Popular.

Nada más. Permítanme que me exprese despacio. El ictus es una de las secuelas que me ha dejado, pero creo que poco a poco lo estoy superando. Estoy con logopedas, pero bien. Mi cabeza va mucho más rápida que mi voz, y a veces me pongo un poco nervioso.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tranquilo, señor Meneses. Se le ha entendido perfectamente, y esta Presidencia le permitirá la velocidad que usted necesite.

Para indicar si acepta o rechaza la enmienda, tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Intervendré muy rápidamente.

Me alegro mucho, senador Anatael Meneses. Decimos que sí a lo que nos propone el Grupo Socialista, que es cambiar la palabra *promover* por la expresión *continuar promoviendo*. No va a ser ningún obstáculo aceptarlo, estaría bueno. Es verdad que en todo lo que hagamos aquí en honor a la democracia, cuanta más unanimidad haya más potencia podremos dar, más valor tendrá en política y más influencia tendrá sobre los organismos internacionales, como Cámara legislativa que es el Senado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alarcó.

Una vez aceptada la enmienda, pasamos al turno de portavoces, de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Catalán Higuera, por un tiempo de cinco minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días. En primer lugar, quiero reconocer la presencia hoy aquí del señor Meneses, portavoz del Grupo Socialista. Le deseamos que su recuperación sea la que tiene que ser, ya sea rápida o lenta. Pero lo importante es que se recupere lo antes posible.

En segundo lugar, nos gustaría manifestar, recuperando lo que dijo en su día un libro de Eduardo Galeano, que, estando las venas abiertas de Latinoamérica, y teniendo esta Cámara una comisión específica de Asuntos Iberoamericanos, consideramos que el Gobierno, y de manera específica el propio ministro o el secretario de Estado, tendrían que haber comparecido más en esta comisión para informar sobre la posición de España con relación a todo lo que está aconteciendo desde el punto de vista social y democrático en Latinoamérica. Y hacerlo, si no a petición del propio ministerio, al menos atendiendo las solicitudes de los grupos que lo hemos planteado en este sentido.

En tercer lugar, como han dicho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, todos tenemos muy claro que Cuba es una dictadura, que en Cuba se vulneran los derechos humanos, que se reprime de manera evidente todo aquello que represente a la oposición y que se utilizan todos los medios para perpetuarse en el Gobierno. Y me gustaría hacer una mención especial a lo acontecido, porque el pasado 11 de julio se conmemoraba el primer aniversario de unas emblemáticas y masivas protestas que se realizaron en la isla de Cuba. Organizaciones no gubernamentales, como Cubalex y Justicia 11 J, documentaron 1484 arrestos, y otras ONG cubanas e internacionales denunciaban las irregularidades en los juicios a los que se había sometido a esas personas. Se criticaba las altas condenas de cárcel que se estaban imponiendo y también la fabricación e incumplimiento de los procesos judiciales. Al final, la propia Fiscalía General de Cuba reconocía que, en enero de 2022, 790 personas habían sido procesadas por esos hechos, por esas protestas de julio del año 2021, de las que 55 en esa fecha tenían entre 16 y 17 años. Les recuerdo a sus señorías que la edad mínima penal en Cuba es de 16 años y que se estaban imponiendo sanciones o condenas de prisión, incluso en algunas ocasiones, de más de 25 años. Por lo tanto, como decía, se están vulnerando todos los derechos humanos y todas las libertades en la isla de Cuba.

Por otro lado, ya para finalizar, me gustaría dejar claro algunos análisis o reflexiones que se hacían, por ejemplo, en el informe de Amnistía Internacional sobre esas protestas. Amnistía Internacional manifestaba que había un grito desesperado por el cambio en el país que respondía, no solamente a la escasez de alimentos, objetos de higiene personal o medicinas o a los constantes apagones y falta de electricidad, sino también a las restricciones y a las medidas que se habían tomado por parte del Gobierno para controlar los contagios de la COVID-19 y a la histórica política de represión del Estado.

Con esto, señorías, creo que está dicho todo. Por tanto, nuestro grupo apoyará la moción.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalá.
El Grupo Democrático ha excusado su presencia. No tenemos portavoz.
Izquierda Confederal también ha excusado su presencia.
Asimismo, el Grupo Nacionalista en el Senado excusó su presencia.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola, por tiempo de cinco minutos.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Mila esker.*

Voy a mostrar una posición crítica al respecto de esta moción del Grupo Popular, porque, aun estando de acuerdo con el fondo de la moción: la situación de extrema gravedad en Cuba, no podemos estar de acuerdo con el planteamiento. Y me explico. Si nos situamos en Cuba, hablando de cómo está la situación económica, social y política de este país, debemos denunciar el bloqueo que sufre, que se acentuó en la época de Trump, y que en la era de Biden poco o nada ha mejorado.

No podemos estar de acuerdo con la forma en la que se enfoca esta denunciada situación, especialmente en el tercer punto de la moción del Grupo Popular y en la enmienda aceptada del Grupo Socialista, que decía «promover» y ahora, «continuar promoviendo», desde la que debe ser una posición privilegiada en las relaciones con los países iberoamericanos. No entendemos cuál es esa posición privilegiada, y lo mencionan de manera un tanto paternalista, colonialista. Desde luego, si es así, no compartimos esa visión de salva patrias. Pero queremos dejar claro, como hemos hecho en otras ocasiones, que el régimen cubano tiene todavía muchos deberes pendientes y que, desde luego, no puede ser homologado a lo que se conoce o entendemos como una democracia. Reclamo desde aquí la libertad de cualquier preso político, si efectivamente es preso político. De nuevo he de señalar que este tipo de iniciativas, lejos de contribuir a la necesaria evolución de Cuba en lo económico y en lo político, suponen caldear el ambiente político y colocar en una mala situación al Gobierno. De nuevo, como ya dijimos en alguna ocasión anterior, la moción presentada obedece más bien a la política interna de desgaste del Gobierno que a querer ayudar realmente a la mejora y desarrollo de Cuba.

En julio de 2017, afortunadamente, el Parlamento Europeo puso fin a dos décadas de posición común hacia Cuba, que impulsó Aznar en un intento fallido de aislar el régimen cubano para convertirlo en una paria mundial. El intento de establecer un cordón sanitario sobre Cuba fue un perverso error del Partido Popular motivado por la intransigencia de este partido hacia Cuba por motivos ideológicos. Estuvimos y estamos claramente a favor del acuerdo de diálogo político y cooperación entre Cuba y la Unión Europea. Sin diálogo no hay cambio ni transformación, solo encasillamiento y alejamiento de la comunidad internacional. Por ello, en el Grupo Vasco ponemos en valor, consideramos y recalcamos el valor del acuerdo de diálogo político y cooperación Unión Europea-Cuba que se aplica provisionalmente desde el 1 de noviembre de 2017. Precisamente el 25 de marzo de 2021 la Unión Europea y Cuba mantuvieron su tercer diálogo político sobre medidas coercitivas unilaterales. El diálogo proporciona un marco estructurado para intercambiar opiniones sobre medidas coercitivas de carácter unilateral con aplicación extraterritorial que son contrarias al derecho internacional y a las reglas del comercio internacional comúnmente aceptadas. Es un foro propicio para hablar y debatir sobre el embargo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos contra Cuba, al que me he referido anteriormente, y determinar su impacto en el sector financiero, la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y el naciente sector no estatal de la economía. He de recordarles, señorías, que el diálogo sobre medidas coercitivas unilaterales es uno de los cinco diálogos políticos celebrados en el marco del acuerdo citado, y que estos cinco diálogos políticos están precedidos por eventos con la sociedad civil.

En el Grupo Vasco consideramos que ese es el camino, y creemos que esta comisión debería participar, centrarse y avanzar en esa línea de trabajo con Cuba. Las relaciones históricas entre el pueblo vasco y el cubano han permitido un respeto institucional, relaciones entre empresas, centros de investigación de ambas partes y, sobre todo un gran espíritu solidario que se traduce en una activa política de cooperación con Cuba y en proyectos en multiplicidad de áreas y con agentes de todo tipo.

Dicho esto, tenemos que señalar que no somos ajenos a que en Cuba se vulneran los valores básicos de la democracia. La libertad de reunión y de expresión se ven en muchas ocasiones reprimidas. Además, es necesario reconocer que con la inestimable contribución de Estados Unidos el modelo económico ha fracasado. El pueblo cubano se ve cada vez más abocado a la pobreza y al exilio. Euskadi y el pueblo cubano seguirán cooperando desde la realidad de una situación que debe revertir y evolucionar hacia una democracia real y efectiva, además de una evolución económica que es urgente.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.
Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Martí.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 8

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.
Intervengo solo para anunciar la abstención de mi grupo parlamentario.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alarcó.

El señor ALARCÓ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.
Quiero mostrar mi agradecimiento, en nombre de mi grupo, a los partidos políticos que han entendido que esta moción no tiene ninguna ideología.

Normalmente no escribo la respuesta, no lo hago casi nunca; respondo a lo que oigo, porque si la traigo escrita quiere decir que lo que oigo no sirve para nada. Y me ha llamado poderosamente la atención la intervención de la senadora del Partido Nacionalista Vasco por muchos motivos; me ha llamado la atención y, por cierto, con dolor. El pueblo vasco tiene en Cuba más representantes, más ciudadanos casi que canarios y gallegos. Cada uno puede pensar lo que quiera, y lo respeto, estaría bueno que no lo hiciera —he mamado teta liberal democrática en mi casa toda la vida, cuando en España no había democracia—, pero que una senadora se meta con un partido como el mío diciendo que lo que quiere con esta moción es desgastar al Gobierno, creo que es una falta de respeto, y me gustaría que lo retirara. Si aquí hay falta de respeto, dígame usted dónde. No lo hemos pretendido nunca. Es más, el Partido Socialista, que sostiene al Gobierno, ha dado muestra en esta comisión de que es positivo votar que sí; piensa igual. Que una representante del pueblo vasco diga eso me parece una indignidad. Por eso estoy respondiendo así, no por otra cosa. Usted votará lo que quiera, podrá abstenerse, podrá pensar lo que quiera del Partido Popular, pero esta moción lo único que tiene es humanismo activo por los cuatro costados. Entre todos los políticos deberíamos de contribuir a humanizar esta noble actividad política, y por eso comentaba con mi portavoz, Gonzalo Robles, lo importante que es que entre todos humanicemos la política. Y lo que pretendemos con esta moción también es colaborar a humanizarla, porque creo que la política son sentimientos y referencias, no ideología. Por eso me duele profundamente y he gastado casi todo mi tiempo en contestarle a lo que ha respondido ante esta moción.

Habla de llevarse bien comercialmente. Espero que los industriales vascos, que son muy activos y efectivos, no se sientan felices negociando con una dictadura porque les vaya bien. Cuando quiera, hablamos de bloqueo. Años enteros. Yo conozco Cuba, no sé si usted la conoce. Pero no estamos hablando aquí de bloqueo, estamos hablando de falta de democracia, que no tiene que ver con el bloqueo, y la democracia está por encima de ese bloqueo. La libertad de la persona individual está por encima, y donde no hay libertad no hay creatividad, no hay productividad; y, sobre todo, se está dañando a los ciudadanos de una forma irresponsable. Eso es lo que he querido comentar.

En definitiva, muchas gracias a los que van a votar, incluidos los que se van a abstener, estaría bueno. No soy nadie para matizar ningún voto, pero repito que quiero expresar nuestro profundo dolor porque un partido —por cierto, un partido de raíz cristiana, porque estaban en la Democracia Cristiana europea— diga esto de esta moción. Me parece absolutamente injusto, y allá con sus consecuencias y sus actuaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alarcó.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Meneses Roqué, por tiempo de cinco minutos.

El señor MENESES ROQUÉ: Una vez más, muchas gracias al Grupo Popular por haber aceptado la enmienda que hemos propuesto y cuyo porqué hemos explicado.

Por otra parte, quiero también razonar de forma resumida por qué estamos totalmente de acuerdo con los puntos primero y segundo de la moción del Partido Popular. Estamos de acuerdo y vamos a votar que sí —evidentemente, no podría ser de otra manera— a esta moción.

Con respecto al punto segundo, decimos lo siguiente: la moción se alinea con la acción exterior de nuestro Gobierno. El enfoque del Gobierno de España hacia Cuba es y debe ser crítico. Estamos plenamente comprometidos con el bienestar y la prosperidad del pueblo cubano y con respecto a los derechos fundamentales, como la libre y pacífica manifestación, el derecho a informar o la libertad de prensa. Las manifestaciones de julio del pasado año han marcado un punto de inflexión que debería haber hecho reflexionar a las autoridades cubanas sobre la necesidad de acelerar las reformas políticas.

La moción insta al Gobierno a exigir al Gobierno cubano que permita las protestas y escuche las demandas de los ciudadanos. El Gobierno ha transmitido a las autoridades cubanas la necesidad de promover una transición democrática en beneficio del conjunto de los ciudadanos y del futuro de Cuba y ha lamentado la oportunidad perdida que presentó la fallida marcha pacífica del 15 de noviembre y que le hubiera permitido al Gobierno cubano mostrar su voluntad de cambio. Por tanto, la acción de gobierno ya se preocupa por que las autoridades cubanas permitan la libre expresión de sus ciudadanos y, consecuentemente, la moción en este punto queda bien alineada con la política, que, de hecho, España practica en el exterior. Eso con respecto al segundo punto.

Respecto al primer punto, quiero manifestar lo siguiente. El Gobierno de España ya utiliza la vía diplomática en favor de la liberación de detenidos. Nos preocupa mucho la situación que está viviendo Cuba durante estos últimos meses, particularmente en materia de derechos humanos. La acción represiva y apertura de cientos de juicios a los manifestantes presos tras las protestas de julio del año pasado supusieron un paso atrás. España ha rechazado la falta de garantías procesales en esos juicios y las altas y desproporcionadas penas de cárcel a las que han sido sentenciados los procesados del 11 J.

Por tanto, el primer apartado de la moción que presenta el Grupo Popular: hacer un llamamiento a las autoridades cubanas para que liberen a todos los presos políticos, se encuadra en las gestiones que viene realizando el Gobierno de España a tal efecto.

Esta es la posición del Grupo Socialista, además de la del Gobierno de España.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Meneses.

Concluido el debate de la primera moción, continuamos, con el debate de la segunda.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA.

(Núm. exp. 661/001417)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Para su defensa, tiene la palabra el señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Muchas gracias, señora presidenta.

De forma bastante similar, porque, desgraciadamente, la similitud de Nicaragua con Cuba cada día es más real y porque incluso la supera con creces, presentamos esta moción. Es una moción que nace de la preocupación de lo que está viviendo Nicaragua desde hace ya décadas, pero muy especialmente desde el año 2018.

Como saben ustedes, en el año 2018 hubo una brutal represión que significó, no solamente la detención de muchas personas, sino, lo que es peor, que fallecieron, reconocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 355 personas, de las cuales muchas eran muy jóvenes. La represión se cebó muy especialmente, como he dicho, con los líderes juveniles, líderes universitarios, y muchos de esos fallecidos, de los 355 reconocidos oficialmente, eran jóvenes. Entonces, ya en 2018, la comunidad internacional se movilizó ante semejante actitud de brutalidad; la Organización de Estados Americanos, la Comisión Europea y las Naciones Unidas. Y también la Comisión de Asuntos Iberoamericanos del Senado, que viajó a Nicaragua en el 2019, después de la visita del Parlamento Europeo. La comisión viajó con la finalidad de interesarse por las familias de los fallecidos, de interesarse por los presos, de interesarse por la situación en general que estaba viviendo Nicaragua, y también con una finalidad clara, que era la de impulsar el diálogo político e intentar echar una mano realmente para que esto saliera adelante. Esa fue la intención. Lo hicimos, además, coordinadamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores para que, de alguna manera, el Ministerio de Exteriores también sintiera el respaldo del Parlamento. Y así viajamos. En ese momento, el dictador Ortega, ante lo que fue una verdadera avalancha internacional de presión, liderada por la OEA, y también, como digo, de la Unión Europea y nosotros mismos, se comprometió con la comunidad internacional a abrir un proceso de reforma electoral que culminara en unas elecciones democráticas.

Es evidente, a la luz de lo que ha sucedido, que lo que el dictador Ortega quería era un proceso de dilación, digamos que una maniobra táctica con la que, como se ha visto, no había realmente ninguna voluntad de cambios internos en Nicaragua ni tampoco que culminara realmente en un proceso electoral

transparente. Es más, cuando se abrió el proceso electoral, hace ya más de un año, vino precedido de la detención de absolutamente todos los líderes democráticos de la oposición, es decir, con una u otra razón —evidentemente, razones absolutamente inventadas—, se detuvo a todos los líderes de la oposición, que a día de hoy siguen detenidos

Pero la represión no culminó con la detención de todos los líderes de la oposición, sino que ha continuado, es decir, sigue la presión contra la población civil en su conjunto. El siguiente episodio de la represión contra los líderes políticos fue la represión contra los líderes juveniles. Se descabezó a todas las organizaciones juveniles, especialmente de las universidades, y muy especialmente de la Iglesia católica. Es conocida, porque está en la prensa internacional, la detención de obispos, de sacerdotes, la prohibición de la celebración de procesiones y la celebración de eucaristías, la detención de un montón de organizaciones y la expulsión de órdenes religiosas, como son las Hermanas de la Caridad, las hermanas más conocidas de la madre Teresa de Calcuta, que también han sido expulsadas de Nicaragua.

A día de hoy se ha cerrado la actividad de 1200 organizaciones no gubernamentales con una u otra razón. Eso no significa solamente una presión contra la población civil, porque esas organizaciones internacionales canalizan fondos de cooperación. Pues bien, la canalización de esos fondos de cooperación se estima, aproximadamente, aunque muchas veces son cosas difíciles de evaluar, en 200 millones de dólares, que ha dejado de percibir por la población más vulnerable de Nicaragua precisamente porque se ha prohibido la actividad de esas 1200 organizaciones no gubernamentales.

Desde entonces hay 400 000 exiliados nicaragüenses que han salido del país y que están viviendo en la zona, muy especialmente en Costa Rica, pero también en Estados Unidos e incluso en España. Con todo esto de lo que se trata es de que la comunidad internacional siga movilizada porque es evidente que las noticias aparecen. Es ya conocido, en el ámbito político y de cooperación, el concepto de crisis olvidada. Aparecen cíclicamente noticias, cuando se embrutece la situación en la comunidad internacional nos promovemos, pero después los dictadores siguen con su actividad y, sin inmutarse, siguen apretando contra su pueblo en situaciones tremendas. Porque, claro, las personas siguen en prisión y las personas siguen sin poder moverse y sin actividad.

Cuando se dice —a raíz, por ejemplo, de lo que ha dicho la senadora—, que Cuba está privada de la libertad de expresión, podríamos decir lo mismo de Nicaragua, pero esta expresión encierra, como siempre, una ambigüedad. No es que a las personas se les prohíba dar una conferencia o se les cierre una página web o no se puedan manifestar, no, simplemente se las mete en la cárcel y no responden ante ninguna jurisdicción. Esas personas están en una situación de absoluta vulneración de sus derechos humanos y, muchas veces, muy seriamente de la salud. No sabemos muy bien las condiciones en las que se encuentran muchas de esas personas detenidas.

Por todo esto, nos parece que tenemos que elevar la presión. Tenemos que intentar que la cuestión no se olvide y tenemos que intentar que la comunidad internacional, que es evidente que tiene en este momento otros muchos frentes abiertos de trascendencia capital, no la deje a la cola simplemente porque Nicaragua sea un país pequeño o porque realmente tengamos dificultades. Pongo por delante que nuestro grupo es muy consciente de las enormes dificultades que supone hacer las cosas. Por supuesto, muchas veces es fácil hacer el análisis, pero lo complicado es, evidentemente, generar los mecanismos, pero no por eso tenemos que tirar la toalla.

Pongo de manifiesto que esta moción se presentó el 1 de diciembre de 2021 y la estamos debatiendo exactamente diez meses después. Esto es lo que deberíamos evitar, porque da la sensación de que la presentamos porque en ese momento había presión internacional o porque estaban los medios de comunicación, pero después se ha ido quedando ahí, hasta que diez meses después hablamos de algo que teníamos que haber hablado diez meses antes. Este no es un tema, por tanto, administrativo, no se trata de que digamos diez meses sí, diez meses no, es que durante estos diez meses las circunstancias por las que la presentamos han empeorado extraordinariamente, y lo que es más grave: las personas que entonces estaban detenidas siguen detenidas y se ha detenido a nuevas personas en situaciones humanitarias extraordinariamente complicadas.

Con esto quiero poner de relieve la urgencia, porque cuando hablamos de la salud, de la vida o de los derechos humanos no podemos cansarnos ni olvidarnos de la crisis. Aunque solo sea retóricamente, aunque solo sea por presencia política, tenemos que llevarlo permanentemente en nuestros discursos, y muy especialmente los países que tenemos una cercanía y conocemos el tema y nos corresponde por peso y por historia, precisamente liderar esta cuestión. Por tanto, queremos reiterar eso, es decir, volver a pedir que lo que España ya hace en el Parlamento Europeo y en la Comisión Europea, que lo que España ya hace con Naciones Unidas, que lo que ya hace con la OEA o lo que ya hace con los Estados Unidos, tiene que seguir cobrando impulso y tiene que estar en el frontispicio de nuestra política.

Una vez más queremos pedir que nos comprometamos todos y que esta moción no se entienda como una moción para desgastar a nadie, sino todo lo contrario, para apoyar a quien tiene la responsabilidad. Porque nosotros en el Parlamento podemos hablar, decir, presentar una moción, pero se trata de mandar una moción de respaldo para que el Gobierno entienda el sentir general de todos los grupos de la Cámara, que es tanto como decir el sentir general de la población española, para que tenga entre sus acciones prioritarias, entendiendo las dificultades naturales del proceso, precisamente esta cuestión. Porque Nicaragua, como América Latina, como Cuba, como muchas otras cosas, para nosotros no son un tema más, sino un tema consustancial a nuestra política exterior.

En definitiva, eso es lo que quiere la moción: el mayor consenso, la mayor implicación, empujar al Gobierno, a la Organización de Estados Americanos, al Parlamento Europeo, a la Comisión Europea, a Naciones Unidas, para que realmente mejoremos —al menos mejoremos— las condiciones de vida de esas personas. Ya sabemos que Ortega no tiene ningunas ganas de moverse y ya sabemos que cambiar un régimen político es difícil, pero por lo menos tenemos que fijar una prioridad, y la prioridad es que los presos salgan a la calle, que se mantenga la dignidad de esas personas, que se cuide de los derechos humanos y la salud de las personas que, de forma absolutamente bochornosa e incalificable, han sido detenidas y tienen que recuperar sus derechos humanos. Y también que vuelvan a tener actividad esas organizaciones sociales, que son importantes para un país como Nicaragua, con índices de pobreza extraordinarios, porque la salida de determinadas organizaciones le privan de recursos que necesitan para vivir. Por tanto, ambas cosas, los derechos humanos, lo relativo a las detenciones y el retorno de la actividad de las organizaciones no gubernamentales es la esencia de esta moción. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

A esta moción le ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la enmienda, por tiempo de tres minutos, ¿quién va a intervenir?

El señor MENESES ROQUÉ: Va a intervenir, en nombre de mi grupo, la compañera Carmen Mínguez.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Mínguez, tiene usted la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora MÍNGUEZ SIERRA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular se alinea con la acción exterior del Gobierno de España. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda en la línea de la política activa que el Gobierno de España lidera de denuncia y condena de la situación en Nicaragua y de los abusos de sus autoridades contra la población.

En esta línea, además de brindar acompañamiento a sus familias, continúa exigiendo con carácter prioritario la inmediata puesta en libertad de los presos políticos y manifestantes, así como la anulación de sus respectivos procesos judiciales. Por ello, va a continuar reclamando la completa restitución de los derechos civiles y políticos de los nicaragüenses, el cese inmediato de la represión y el estado policial y el fin del hostigamiento contra instituciones, como universidades y centros educativos y estudiantiles, piezas fundamentales en la arquitectura de toda sociedad libre y plural. Además, como ha dicho el senador Robles, continúan realizándose represiones de forma continuada contra la Iglesia católica hace poco y contra todo tipo de instituciones que prestan ayuda a los manifestantes y a todos aquellos opositores al régimen del dictador nicaragüense.

También va a continuar reiterando el rechazo rotundo a los resultados electorales del pasado mes de noviembre y denunciando la falta de legitimidad del proceso ante la falta de garantías y verdadera competencia electoral, manteniendo el papel de liderazgo en la Unión Europea para que se tomen las medidas necesarias dirigidas a que en Nicaragua se respeten los derechos humanos, se garantice el Estado de derecho y se abra la opción de verdaderas elecciones libres y transparentes. España mantiene, y el Gobierno de España, un firme compromiso con el pueblo de Nicaragua como parte de su política de Estado hacia Iberoamérica. Nicaragua es un país prioritario para nuestra cooperación al desarrollo y mantenemos un activo papel en el ámbito cultural de Nicaragua.

Quiero agradecer al senador Robles su espíritu de diálogo y consenso en este tema, que nos preocupa tanto y que nos ha llevado a poder presentar una transaccional.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mínguez.
Por tanto, por lo que he entendido, señor Robles, tiene la palabra.

El señor ROBLES OROZCO: Sobre la base de la enmienda que ha presentado el Grupo Socialista, que coincide con el espíritu de la moción, hemos visto una transaccional que creo que recoge todo ampliamente. Si la Mesa entiende que hay grupos suficientes para tramitarla, nosotros estaríamos de acuerdo con la transaccional, porque creo que recoge quizá más detalladamente lo que se pretende. Siendo realistas, lógicamente, con la asesoría del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores en el texto se recoge realmente tanto lo que se pretende desde aquí como lo que pretende hacer el Gobierno. Nosotros, y aprovecho esta sesión para reiterarlo, lo que queremos es precisamente ayudar, empujar y alentar a quien tiene la responsabilidad de la acción exterior en un tema sobre el que creo que no debería haber discusión cuando hablamos de derechos humanos. El ejemplo claro ha sido la visita que hicimos. Creo que si hay algo justificado es que la comisión estuviera *in situ*, en el terreno, en Nicaragua, no para que las autoridades nicaragüenses leyeran una noticia en la prensa, sino para que nos vieran.

La señora PRESIDENTA: Señor Robles, tiene usted luego un turno de portavoces. Siempre igual.

El señor ROBLES OROZCO: Termino.

Por tanto, apoyamos la transaccional. Creo que sería lo correcto, y espero que así lo vean todos los grupos.

La señora PRESIDENTA: Esperamos que hagan llegar a esta Mesa la transaccional a lo largo de la mañana.

Continuamos, por lo tanto, con el turno de portavoces. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán, del Grupo Parlamentario Mixto, por cinco minutos.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, Nicaragua también es otra dictadura. En este caso, se trata de una dictadura sangrienta y cruenta, como hemos podido comprobar a lo largo de los últimos meses; una dictadura en la que el matrimonio Ortega-Murillo recurre a la coacción, a la amenaza, a la presión, a la persecución e incluso a la muerte para mantenerse en el poder a cualquier precio. La represión y las detenciones arbitrarias son y han sido claras, además de una constante a lo largo de estos últimos meses, cuestión que también se evidenció en las elecciones del 7 de noviembre del año pasado, que fueron un auténtico esperpento y una farsa democrática. Como se ha dicho, todos los candidatos alternativos fueron detenidos y, por lo tanto, no se pudieron celebrar unas elecciones libremente. En este punto, quiero denunciar esta farsa que planteó el matrimonio Ortega-Murillo.

Desde nuestro punto de vista, España tampoco puede mantenerse al margen, por eso, la referencia en nuestra moción al comportamiento de denuncia del Gobierno de España, y de ahí nuestro respaldo. ¿Por qué? Porque España tiene un deber moral con Latinoamérica y, de manera especial, también con todos y cada uno de los países que la configuran, en este caso con el pueblo nicaragüense, sobre todo porque hay que defender la libertad y los derechos humanos.

Coincidimos con el texto de la moción y también con la transaccional que se ha formulado y, por lo tanto, la apoyaremos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: Antes de nada, y en referencia a la moción anterior, quiero comentar que, a pesar de que se ha dicho en esta Cámara que el Partido Popular ha presentado dos mociones prácticamente iguales, en la referente a Cuba se habla de advertencias siniestras y de una serie de cuestiones que en la de Nicaragua no aparecen y, por lo tanto, creo que sí hay una gran diferencia incluso en la petición de la moción entre ambas mociones, y de ahí nuestra postura diferente.

Y centrándonos en lo que se refiere a la moción de Nicaragua, voy a utilizar solamente este turno de palabra para referirme a las tres mociones que se han presentado, que parece ser que van a acabar en una transaccional o en dos —ya veremos—, y, salvo que se sustancie alguna cuestión, en principio solo intervendré en este turno para indicar nuestra posición sobre ellas.

En el Partido Nacionalista Vasco queremos expresar obviamente nuestra solidaridad con los miles de personas que sufren una situación de máxima vulnerabilidad en Nicaragua, que son perseguidas o

que están en riesgo de ser perseguidas por esa dictadura. Apoyamos la lucha pacífica y democrática que tratan de llevar a cabo los opositores, tanto dentro como fuera del país, y que lo que intentan es derrocar el régimen autócrata instaurado por el actual presidente de la república. Ya debatimos una moción en este sentido en esta comisión hace más de un año, antes de la celebración de las no democráticas elecciones de noviembre, y mi grupo pidió que el Gobierno respetara los derechos humanos conforme a las obligaciones contraídas por el Estado nicaragüense en los convenios y tratados internacionales de los cuales sigue siendo signatario. La crisis de derechos humanos, sin embargo, persiste aún hoy y, en palabras de Amnistía Internacional, periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos y profesionales de la salud siguen enfrentándose en un entorno hostil. La situación es muy preocupante y, por tanto, apoyaremos aquellas iniciativas dirigidas a buscar una solución para las personas de Nicaragua que se encuentran desamparadas por un Gobierno que implementa la estrategia represiva contra toda voz crítica.

Por ello, votaremos a favor de esta moción, de la transaccional o de las mociones que haya en este sentido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Tiene la palabra el señor Martí, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Intervengo también solo para anunciar la abstención de mi grupo parlamentario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

Tiene la palabra el señor Robles, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, presidenta.

Poco más hay que explicar, aparte de reiterar que lo que pretende el Grupo Popular es que todos reflexionemos para ver cómo podemos seguir empujando en una situación cuya naturaleza es complicada, porque no podemos tirar la toalla ni nos podemos cansar ante esta situación. Por tanto, simplemente pensemos también nosotros qué podemos hacer desde la comisión, cómo podemos empujar más para que el Gobierno se sienta respaldado en esta situación y, sobre todo, que fijemos al menos la prioridad de la vida, de la libertad de las personas que hoy están detenidas, de la seguridad jurídica de estas personas y de sus derechos humanos. Todos somos muy conscientes de las dificultades que entraña el cambio político, pero al menos fijemos una estrategia incansable y constante hasta que consigamos la liberación de los presos y la atención para las personas más vulnerables en Nicaragua.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

Tienen la palabra para concluir, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Meneses y la señora Mínguez.

El señor MENESES ROQUÉ: Solamente intervengo como portavoz de mi grupo para indicar que acabamos de firmar la transaccional. Me gustaría agradecer al Partido Popular que la haya tenido en cuenta. Espero que esa transaccional sea aprobada, y si es por unanimidad, mejor que mejor.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Mínguez, puede intervenir hasta concluir los cinco minutos.

La señora MÍNGUEZ SIERRA: Gracias, presidenta.

Me gustaría reiterar que el fraude de las elecciones del 7 de noviembre ha consolidado el régimen ilegítimo de Daniel Ortega. Desde que en 1990 se restableció la democracia en Nicaragua el país está sufriendo la peor crisis de su historia. Reitero que el Gobierno de España ha rechazado de forma contundente los resultados de las elecciones y la legitimidad de un proceso sin garantías, con la oposición exiliada, ilegalizada y encarcelada.

España y el Gobierno de España han sido los primeros en reaccionar de forma activa ante los atropellos y violaciones de los derechos y libertades fundamentales de las autoridades nicaragüenses. En este sentido, España viene jugando un papel activo desde el estallido de la crisis de 2018 y la estrategia se ha basado en tres pilares. El primero de ellos se ha centrado en mantener la presión. España ha liderado la respuesta

de la Unión Europea. Las sanciones vigentes son del año 2021 y recogen un paquete de propuestas de España contra siete altos cargos, entre ellos dos hijos de la pareja presidencial, y tres instituciones. El Consejo de Europa examinará el próximo 15 de octubre las sanciones impuestas contra funcionarios del régimen de Daniel Ortega y no descarta aplicar nuevas sanciones. El segundo pilar en relación con el papel que juega España es ofrecer diálogo con el acompañamiento de la comunidad internacional, apoyando a la oposición y haciendo de mediador con el Gobierno nicaragüense. En la actualidad en Nicaragua no existen condiciones para que se pueda vivir en democracia ni se pueden celebrar elecciones que garanticen el ejercicio de derechos; por ello, el Gobierno de España ha redoblado sus esfuerzos para poner fin a la crisis de derechos que atraviesa la ciudadanía. Los países —entre ellos España— e instituciones extranjeras abogan por un diálogo en Nicaragua, aunque saben que la pareja presidencial se encaminó a una reelección que carece de legitimidad por el hecho de encarcelar a sus adversarios; ilegitimidad que no preocupó al mandatario nicaragüense, quien cuenta con el apoyo de los poderes del Estado, la policía y los militares para gobernar un nuevo periodo. El tercer pilar es el compromiso humanitario, reorientando nuestra cooperación directamente hacia la sociedad civil. El Banco Mundial contabiliza que hay más de un 15 % de población nicaragüense en extrema pobreza. Los datos de economistas nicaragüenses señalan que desde la crisis de 2018 se han perdido más de 200 000 puestos de trabajo en el sector formal debido a la inestabilidad política que provocó el cierre de empresas. Por otra parte, hay una tasa de población ocupada que se encuentra en el subempleo de casi un 45 %. Nicaragua vive la peor crisis económica de los últimos treinta años. Las represiones desde 2018 y la incertidumbre política elevada, sumadas a la pandemia de la COVID-19, han hecho más profunda la problemática socioeconómica del país. El acceso a los servicios básicos es un desafío diario para la población nicaragüense, que vive en uno de los países menos desarrollados de América Latina.

Muchas gracias. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mínguez.

Concluido el debate de esta moción, pasamos a la siguiente.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECHAZAR EL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EN NICARAGUA EL 7 DE NOVIEMBRE POR FRAUDULENTO Y A EXIGIR A LAS AUTORIDADES NICARAGÜENSES LA LIBERTAD DE LOS LÍDERES POLÍTICOS ENCARCELADOS Y LA RESTAURACIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS A LA CIUDADANÍA.

(Núm. exp. 661/001425)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: ¿Quién será el portavoz de esa moción?

El señor MENESES ROQUÉ: Intervendrá, en nombre de mi grupo parlamentario, el señor Huelva.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo. Tiene la palabra por diez minutos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas, señorías.

Si tuviéramos que medir el grado de preocupación sobre un tema por el número de mociones que se presentan en la comisión, mi grupo y yo diríamos que todos estamos francamente preocupados por Nicaragua y que todas nuestras miradas hacia Iberoamérica, tanto en el día de hoy como a lo largo de todos estos meses, han estado centradas en este país. Y no nos falta razón para estar preocupados; no nos falta razón a nosotros, y todos somos conscientes de que el Gobierno de España está muy preocupado por Nicaragua, lo que se deduce de todos los comentarios de hoy.

Ya nos hemos referido aquí —es de general conocimiento— al fraude electoral que se cometió en su día, el pasado noviembre de 2021, por la pareja dictatorial que en estos momentos está instalada en el poder en Nicaragua. Nos preocupa mucho la represión sistemática que se está llevando a cabo en este país, con encarcelamientos, como bien ha dicho también el portavoz del Partido Popular en la anterior moción, y con violaciones de derechos humanos contra los principales líderes políticos contrarios al régimen que ahora mismo está establecido.

No se trata solo del Gobierno de España, sino que diría que la inmensa mayoría de la comunidad internacional han condenado todo aquello a lo que nos estamos refiriendo. En este sentido, el Gobierno

de España está firmemente convencido de que debe seguir rechazando los comicios fraudulentos y exigir, como se está exigiendo —y si puede ser más contundentemente—, la restitución de los derechos políticos y civiles a la población nicaragüense.

Este rechazo del Gobierno español, por supuesto, no va a impedir mantener el firme compromiso con el pueblo de Nicaragua como parte de la política de Estado del Gobierno de España con Iberoamérica. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista pide a los restantes grupos que apoyen esta moción para mantener el rechazo al fraudulento proceso electoral que se ha celebrado en Nicaragua y para que sigamos, o siga el Gobierno español, dando apoyo a los ciudadanos nicaragüense que están siendo reprimidos y anulados en sus derechos y libertades. Además, pedimos su apoyo para exigir a las autoridades nicaragüenses que liberen de forma inmediata a los líderes políticos encarcelados, así como al resto de ciudadanos a los que se mantiene en las cárceles por razones políticas. Por supuesto, solicitamos a todos los grupos parlamentarios el apoyo para que el Gobierno de España lidere, como lo está haciendo en estos momentos, una acción concertada en el plano internacional, exigiendo a la pareja dictatorial que restaure los derechos civiles y políticos a los ciudadanos, que dejen la represión y que se celebren, como debería ser y así se comprometieron en el viaje que hizo la comisión de Iberoamérica en la legislatura pasada, a celebrar unas elecciones libres y con garantías democráticas para todo el país y para todo los nicaragüenses.

Muchas gracias, presidenta. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Huelva Betanzos.

Dado que no se ha presentado ninguna enmienda a esta moción, iniciamos el turno de portavoces. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Catalán, por el Grupo Mixto.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Una vez más tengo que manifestar, y no me voy a cansar de reiterarlo de manera especial en esta comisión, que Nicaragua es una dictadura cruenta y sangrienta, que las elecciones del 7 de noviembre del año pasado fueron una auténtica farsa democrática y que coincidimos con todos y cada uno de los puntos recogidos en la moción.

Por lo tanto, en defensa de la libertad y la democracia también para el pueblo nicaragüense, votaremos afirmativamente la moción.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Catalán.

¿La señora Otaola va a tomar la palabra?

La señora OTAOLA URQUIJO: Me remito a lo que he dicho en la intervención anterior.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: El señor Martí ha salido. Por tanto, tiene la palabra la señora Fernández Caballero, por cinco minutos.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchísimas gracias, presidenta.

La verdad es que me alegra ver el giro del Partido Socialista en relación con Nicaragua. Lo veo más duro en sus reclamaciones y nosotros no tenemos nada más que decir que lo que ya dijo nuestro compañero Gonzalo Robles hace casi un año cuando presentamos una propuesta también de cara a la situación que estaba viviendo Nicaragua en ese momento. Él profetizó, como así ha sido, que los comicios iban a ser fraudulentos, que no podíamos esperar nada de un país en el que, primero, la proclamación de los resultados de los comicios se iba a dilatar hasta 25 días y, segundo, la junta electoral estaba compuesta por sandinistas, con prácticamente toda la oposición en la cárcel, donde continúa la mayoría. Por lo tanto, él profetizó lo que ha resultado después.

¿Cuál es el problema? Que hoy Nicaragua vive las consecuencias tremendas derivadas de estos cuatro años de represión. Por mucho que lo digamos, creo que es importante que se sepa en todo el mundo que en Nicaragua en este momento hay una fuerza policial pretoriana con 20 000 efectivos que no defiende a la población, sino que la acosan y la hostigan; que efectivamente han quedado más de 350 asesinatos en la impunidad; que ha habido 205 encarcelados, la mayoría de los cuales continúan presos y con posibilidad de casi 13 años de prisión y en unas condiciones absolutamente infrahumanas. Económicamente Nicaragua está arruinada y aislada internacionalmente, contando únicamente con el apoyo de Rusia. Hay una corrupción absoluta y sistemática. Respecto a la censura a los periodistas, la ONU se muestra absolutamente preocupada —y ya lo ha dicho—, porque la libertad de expresión en Nicaragua en este momento no existe. En agosto se cerraron prácticamente 20 emisoras; el principal diario

del país se ha exiliado y 150 periodistas también han seguido ese mismo camino, y las últimas noticias son que el 22 de septiembre de este año el Gobierno de Daniel Ortega sacó del aire a la CNN, que ya no puede emitir en español en Nicaragua, aunque lo va a continuar haciendo, afortunadamente, a través de Youtube.

La iglesia está siendo absolutamente perseguida. Lo hemos visto con la detención de monseñor Rolando Álvarez. También hay sacerdotes que se marchan porque van a ser detenidos, y el ejemplo es el padre Uriel. Hay un populismo que favorece a los paramilitares, y, como decía mi compañero Gonzalo en su anterior intervención, una ausencia absoluta de organizaciones sociales; se han eliminado más de 1200, con lo que ello supone porque esas asociaciones ayudaban a un pueblo absolutamente desfavorecido. Estamos hablando de asociaciones médicas, por ejemplo, que no pueden ejercer su tarea y, por lo tanto, en este momento la situación de Nicaragua es absolutamente tremenda.

Es necesario el apoyo internacional y que se consolide una oposición que realmente pueda realizar su trabajo. En este sentido, nosotros les vamos a hacer una sugerencia. Podríamos haber presentado una enmienda, pero lo digo aquí porque creo que tendrá también su repercusión. En este momento hay un grupo de trabajo España-Estados Unidos sobre Centroamérica que ya mantuvo una reunión el 25 de mayo y en la que estuvo presente el secretario de Estado para Iberoamérica. Les pedimos que en esa comisión se priorice el tema de Nicaragua, que se trate como lo que realmente se necesita ahora, como un tema tremendamente alarmante, y que Nicaragua se convierta en una prioridad de este grupo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el portavoz de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

Intervengo para anunciar nuestra abstención también en este punto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

Para concluir, por el Grupo Parlamentario Socialista, supongo que intervendrá el senador Huelva.

El señor MENESES ROQUÉ: Sí. Continúa la intervención don Amaro Huelva.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, por tanto, el señor Huelva Betanzos, por un tiempo de cinco minutos.

El señor HUELVA BETANZOS: Gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente porque creo que hoy vamos a repetirnos en muchas ocasiones en esta comisión. Es verdad, y se lo reconozco a la senadora del Partido Popular, que nosotros no tenemos profetas, nosotros solamente nos regimos por las evidencias de las que tenemos constancia en los países de los que estamos hablando, como Nicaragua. En cualquier caso, sí le garantizo que cuando las evidencias existen, la dureza del Partido Socialista se sigue manteniendo. Ya lo ha dicho nuestro secretario general y presidente del Gobierno, que el Gobierno de España va a estar pendiente y será diligente en la toma de decisiones, y también tratará de que se produzcan el menor número de agravios posibles contra la población nicaragüense. El Gobierno de España denunciará lo que tenga que denunciar, y estoy de acuerdo con usted, y además creo que así ocurrirá, que el secretario de Estado de Iberoamérica, en el grupo de trabajo que usted ha mencionado, va a tener muy presente las circunstancias de la población nicaragüense y del fraude que en estos momentos está cometiendo la dictadura del Gobierno de Nicaragua, que ha salido de unas elecciones fraudulentas.

Por lo tanto, el Partido Socialista va a estar ahí, y el Gobierno de España va a estar denunciando y haciendo lo posible y lo imposible por liderar la acción internacional en Nicaragua, no ya por el poder o por las elecciones, sino por los nicaragüenses porque consideramos que se merecen vivir en libertad, pensar en libertad, trabajar en libertad y, sobre todo, tener los mismos derechos y las mismas libertades que tenemos los demás.

Muchas gracias, señora presidenta. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Huelva Betanzos.

Concluido el debate de esta moción, pasamos a la siguiente.

- MOCIÓN POR LA QUE SE RECHAZA Y CONDENA LA REPRESIÓN DE LA OPOSICIÓN NICARAGÜENSE, SE MANIFIESTA LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE NICARAGUA Y SE INSTA AL GOBIERNO A COORDINAR CON OTROS PAÍSES EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS SANCIONADORAS HACIA LA DICTADURA DE ESTE PAÍS.

(Núm. exp. 661/001555)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora presidenta lee el punto que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: No se ha presentado ninguna enmienda a esta moción. Tiene la palabra, para la defensa de su moción, el senador Catalán Higueras.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

En mi intervención, fundamentalmente, quiero hacer referencia a algunos datos que han manifestado anteriormente algunos portavoces, recogidos sobre todo de los informes sobre la situación de los derechos humanos en Nicaragua del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. En ellos se señala que en los últimos meses se ha observado que la situación de derechos humanos en Nicaragua continúa deteriorándose cada día más; este deterioro abarca graves violaciones de los derechos civiles y políticos, la ausencia de un diálogo nacional, la profundización de la crisis política y el aislamiento de Nicaragua de la comunidad internacional. El Gobierno también ha continuado con sus intentos de acallar las voces críticas y disidentes en Nicaragua reduciendo drásticamente el espacio cívico. Continúan las detenciones arbitrarias en relación, por ejemplo, con la crisis socioeconómica que padeció el país, donde 50 personas fueron encarceladas en el contexto electoral del año 2021 y condenadas este año, en algunos casos, hasta a más de 13 años de reclusión, y todo ello sin ningún respeto al derecho procesal oportuno. Al menos 29 de estas personas continúan privadas de libertad en un centro policial, en condiciones presuntamente inhumanas.

Los informes hacen referencia también a que se siguen documentando actos de hostigamiento, especialmente contra las personas defensoras de los derechos humanos, contra los medios de comunicación, contra los sacerdotes, la Iglesia católica y la evangélica, opositores políticos o personas percibidas como opositores. Las restricciones a la libertad de expresión se han manifestado especialmente en la clausura de al menos 20 estaciones de radio y televisión durante el año 2022, y con el cierre de los periódicos más importantes del país. En este sentido, algunos de los periodistas o responsables de esos medios han tenido que salir del país ante las amenazas, las coacciones y las posibles sanciones que pudieran conllevar. Es evidente que también se han cerrado los centros universitarios, algo que el Gobierno de la dictadura Ortega-Murillo combate sobremanera, la libertad de cátedra y de pensamiento. También se siguen vulnerando los derechos humanos, y, sobre todo, limitando la acción de aquellas organizaciones no gubernamentales que trabajan por la solidaridad y los derechos humanos en Nicaragua. Asimismo, de manera especial en los últimos meses, se ha intensificado la lucha y la persecución contra la Iglesia católica, y han sido varios los obispos o sacerdotes que han tenido que salir del país.

Con nuestra moción queremos reafirmar que el Gobierno de España condenó y rechazó la represión de Nicaragua, así como la vulneración de los derechos humanos, y que eso produjo una reacción totalmente esperpéntica y patética del propio dictador Ortega, criticando y acusando al Gobierno de España de todo lo que se le pasó por la cabeza. De ahí que nuestra propuesta también recoja ese respaldo a la política de rechazo que ha desarrollado el Gobierno de España, y también la exigencia de la libertad de los presos políticos y de los candidatos que en su día quisieron optar a unas elecciones libres.

Por otro lado, evidentemente, desde nuestro punto de vista, ni España ni la Unión Europea ni los países latinoamericanos pueden quedarse de brazos cruzados mientras se están vulnerando los derechos humanos. De ahí, una vez más, nuestra afirmación de que hemos presentado esta moción en defensa de la libertad y de los derechos humanos en Nicaragua.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Entiendo que no va a hacer uso del turno de portavoces que le corresponde. *(Denegaciones del señor Catalán Higueras).*

Senadora Otaola, ¿va a intervenir? *(Denegaciones).* Tampoco.

Tiene la palabra el señor Martí.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, señora presidenta.

Intervengo, una vez más, para anunciar la abstención de mi grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martí.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, presidenta.

Antes de empezar a abordar la moción del Grupo Mixto, quiero recordar a la presidenta que esta comisión se reúne un año y tres meses después para debatir mociones sobre Iberoamérica. Como ya se ha reflejado al principio de esta sesión, eso es importante para España, pero también lo es debatir asuntos de trascendencia como aquellos de los que se está hablando hoy. En este sentido, le pediría que fuera benévola en las convocatorias de esta comisión, para poder debatir y dialogar sobre cuestiones que afectan a nuestros países hermanos de Iberoamérica.

Centrándome ya en la moción del Grupo Mixto, diré que casualmente en la madrugada de hoy hemos tenido la oportunidad de escuchar una larga exposición del presidente del Gobierno, el señor Sánchez, dirigiéndose a la Asamblea de las Naciones Unidas. Desde mi punto de vista, y aprovechando su intervención en la tribuna de las Naciones Unidas, habría sido interesante, precisamente por lo candente de la situación, que hubiera reflejado una postura rotunda y clara contraria al Gobierno sandinista, al Gobierno de Nicaragua del presidente Daniel Ortega. Así, otros oradores, otros jefes de Estado, como el presidente de Chile, así lo hicieron de una manera clara y notoria, y es curioso que el presidente de Chile, que es un señor que se pueden enmarcar dentro de una opción progresista, fuera bastante rotundo con la situación que vive el pueblo de Nicaragua. De ahí que yo esperaba que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, también se hubiera manifestado —como hace el Gobierno, no dejamos de reconocerlo— de forma rotunda contra el Gobierno dictatorial que está Nicaragua y destrozando la vida de muchísimos nicaragüenses.

Se lo digo como miembro de un grupo que lleva ya meses reuniéndose con miembros de la oposición nicaragüense, con padres y madres de familia que sufren el dolor del secuestro, de las detenciones irregulares y del asesinato de muchos nicaragüenses, que solamente por manifestarse en libertad, exigiendo la libertad para un país, exigiendo la libertad para un pueblo, se encuentran con paramilitares, con miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Nicaragua que arrestan, que detienen de manera irregular y que asesinan, como si fueran auténticos criminales, a muchos nicaragüenses que no han hecho otra cosa que levantar la voz, defendiendo la libertad.

La posición del Grupo Popular será la de apoyar esta moción del Grupo Mixto porque respaldamos y nos unimos al clamor del pueblo de Nicaragua, que se manifiesta luchando por la libertad en unos momentos en los que la democracia en ese país se ve profundamente asaltada.

Me gustaría terminar mi intervención con una poesía —perdónenme ustedes—, con un poema que ha escrito recientemente un reconocido escritor nicaragüense, Luis Enrique Mejía Godoy, un señor que trabajó como miembro del gabinete del entonces ministro de Cultura, Ernesto Cardenal, en tiempos del primer Gobierno de Daniel Ortega. ¿Por qué? Porque incluso el mundo de la cultura, el mundo de los intelectuales nicaragüenses que en un momento determinado pudieron entender que el Gobierno de Daniel Ortega simbolizaba romper con otro tipo de ataduras y con otro tipo de gobiernos que no eran precisamente democráticos, hoy en día se manifiestan rotundamente contra el Gobierno de Daniel Ortega y de su esposa Rosario Murillo. Dice así el poema que va dirigido a cuatro mujeres detenidas por el mero hecho de defender la libertad: «Cuatro mujeres secuestradas // sobreviven // entre cuatro paredes aisladas // Les han querido cortar sus alas // pero son mariposas que vuelan // con la imaginación // porque el corazón y los principios // no tienen jaulas // Cuatro mujeres dignas // madres, hijas, hermanas // Desde la sombra // la soledad y el frío resistiendo // No se han rajado nunca // frente a la humillación // del odio, la violencia y el rencor // Cuatro mujeres // unidas en la lucha y el amor // tejiendo arcoíris con sus ojos // preñados de futuro. Cuatro mujeres // en cuatro metros cuadrados // encerradas // Sin derecho al sol y obligadas al silencio // Prisioneras de un régimen enfermo // que loco de poder // quiere ponerlas de rodillas // por haberse atrevido // a soñar con un país feliz. // Pero estas cuatro mujeres // aman a Nicaragua // y representan a miles de mujeres // de mi patria // que con una coraza de fe // y convicciones firmes // insobornables y valientes // son invencibles... // Cuatro luceros brillan // en las noches de Managua // Cuatro voces de Abril // Se envuelven en la bandera Azul y blanco // Para soñar con una nación // con más escuelas que cárceles // Cuatro mujeres unidas // por los cuatro costados // en la vida y la esperanza // resisten desde el humilde barro // de su pueblo // Mis hermanas!»

Muchas gracias, presidenta. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez Núñez.

Para concluir el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿quién tendrá la palabra, señor Meneses?

El señor MENESES ROQUÉ: Intervendrá en nombre de mi grupo la compañera Carmen Morán.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Morán Franco, por un tiempo de cinco minutos.

La señora MORÁN FRANCO: Gracias, señora presidenta.

En relación con la moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, quiero decirle, señor Catalán, que la vamos a apoyar firmemente. La moción se alinea totalmente con la acción exterior del Gobierno, que no ha parado de condenar la dictadura de Nicaragua, no solo con palabras sino también con hechos porque las sanciones han sido auspiciadas por nuestro Gobierno.

Su moción reconoce y respalda las decisiones adoptadas por el Gobierno de España a la hora de denunciar la dictadura de Nicaragua, pero no solo nos solidarizamos con el pueblo nicaragüense, sino que trabajamos incansablemente para revertir la grave situación política y la erosión democrática que ha provocado la deriva autoritaria del dictador Ortega.

Como indica en el punto 3, el Gobierno continúa liderando una política activa de denuncia y condena de los abusos de sus autoridades contra la población, reclamando el fin de la represión contra la Iglesia católica, personalidades de la oposición, la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, periodistas, campesinos, personas del pueblo e indígenas únicamente por ejercer sus libertades fundamentales. Asimismo, se reclama el fin del hostigamiento contra instituciones como universidades, centros educativos y estudiantiles, piezas fundamentales en la arquitectura de toda sociedad libre y plural.

No tengan ninguna duda, señorías, de que el Gobierno de España, como ya lo hace en la actualidad, coordina y seguirá coordinando con otros países, tanto en la Unión Europea como en Iberoamérica, la adopción de las medidas oportunas contra el régimen de opresión del matrimonio Ortega-Murillo.

Poco más tengo que decir. Solo quiero reiterar que nuestro grupo votará a favor de su moción.

Gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Morán.

Concluido el debate de esta moción, y para que se organicen, les indico que son las doce horas y seis minutos y que a las doce horas y treinta minutos procederemos a la votación de las mociones. Si hemos terminado antes, esperaremos a esa hora.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN SIGUIENDO LA DECLARACIÓN DE LA XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO CELEBRADA EN ANDORRA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021.

(Núm. exp. 661/001713)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se ha presentado una enmienda del propio Grupo Parlamentario Socialista, que, por tanto, se defenderá a la vez que la moción.

¿Quién tendrá la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, senador Meneses?

El señor MENESES ROQUÉ: En nombre de mi grupo, intervendrá el compañero Amaro Huelva.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Huelva, por un tiempo de diez minutos.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Como ustedes saben, todas las sociedades tendemos a un desarrollo cada vez más digitalizado, interdependiente y globalizado en el contexto mundial, en el que uno de los principales valores es el conocimiento. Por eso nuestro país reconoce esta necesidad teniendo a la vez entre sus grandes objetivos la promoción de nuevas políticas que empujen un desarrollo social y en las que la educación tenga un lugar preferente. Conocemos que el territorio objeto de esta comisión, América Latina, el Caribe, Iberoamérica, es desgraciadamente hoy el culmen de la desigualdad en el mundo, y esta desigualdad se

refleja sistemáticamente y con grandes consecuencias en el acceso, continuidad y permanencia de los habitantes de esta región en el sistema educativo, lo que hace muchísimo más vulnerables a segmentos de esta población, y nos estamos refiriendo precisamente a las niñas, a los adolescentes, a la población con discapacidad y a los pueblos indígenas.

Señorías, la pandemia también ha hecho mella en el ámbito educativo, acentuando las diferencias que existen entre los distintos rangos de población y aumentando la ya preocupante, antes de la pandemia, brecha digital. Más del 50 % de los estudiantes de América Latina y El Caribe no tenían acceso ni a conectividad ni a dispositivos electrónicos, y esto se ha visto incrementado con la pandemia, de modo que aumenta la brecha digital y social. No podemos olvidarnos de que la educación hay que medirla en dos ámbitos importantes: en la cantidad y en la calidad. Y convendrán conmigo, señorías, y con el Grupo Parlamentario Socialista, que la fórmula más efectiva —porque no nos atrevemos a decir la única— es la promoción de la escuela pública, para evitar que determinados estratos de la población tiendan inevitablemente a la desigualdad y se puedan evitar injusticias que provoquen males mayores. Por esto, muchos gobernantes de Iberoamérica tratan de hacer un esfuerzo inconmensurable para mejorar la calidad de la educación en sus territorios.

Iberoamérica no ha sido distinta al resto del mundo y la pandemia de la COVID-19, el cambio climático, la digitalización y todos los problemas arrastrados desde finales del siglo pasado han sido puestos a prueba en el ámbito educativo. La Agenda 2030, en su objetivo número 4 sobre la educación de calidad para todos, promueve de una forma clara la alfabetización digital, y ello en estos momentos es una prioridad para los gobiernos de la región de cara a implementar la innovación en la ciencia y en la educación. La Secretaría General Iberoamericana ha expuesto que la crisis de la COVID-19 ha dejado a la vista la desigualdad arrastrada durante decenios y la necesidad de dar urgentemente soluciones en el plano de la ciencia y de la educación mediante la acción coordinada y global en el territorio que genere equidad y que venga avalada por la calidad. Todo esto no será posible sin tener unos docentes con una mayor formación y, por supuesto, mejor, que permanentemente vayan incorporando a su formación habilidades en tecnología y digitalización.

El año pasado, la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra fue plenamente consciente de la necesidad de actuar conjuntamente para buscar soluciones y promover una estrategia iberoamericana de innovación, que movilizara política, social y financieramente a América Latina y el Caribe, teniendo así la posibilidad de superar los efectos tan negativos que la pandemia ha agravado en Iberoamérica, y parte importante de estos efectos los ha sufrido, desgraciadamente, la educación. Es necesario que los sistemas educativos se adapten permanentemente a sus actores, permitiendo un desarrollo individual flexible, implementado sobre competencias digitales y que tengan su repercusión, como no puede ser de otra manera, en el empleo y la productividad. Es muy difícil revertir la situación en la región del mundo donde se han perdido más horas lectivas presenciales por el cierre masivo de escuelas para frenar la pandemia. Es bastante probable que todo esto genere un incremento de las tasas de abandono escolar entre adolescentes y jóvenes que ronde en torno a los 3 millones de personas excluidas, cayendo, seguramente, de un 56 % a un 42 %, la tasa de estos jóvenes con probabilidad de completar la educación secundaria en 18 de estos países. Es obvio que es necesario impulsar la innovación y la digitalización en la educación para que la tasa de acceso al empleo y en la enseñanza se incremente desde una edad más temprana y se prolongue durante más tiempo, antes y después. La pandemia ha dejado al descubierto muchas carencias en todo el mundo, pero en Iberoamérica ha dejado patente que no es posible conseguir el desarrollo ni crecer si no alineamos las sociedades con la realidad tecnológica y con las necesidades del día a día. Es por esto que el Grupo Parlamentario Socialista, en aras de continuar con lo acordado en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Andorra sobre la estrategia iberoamericana de innovación, pretende que esta comisión favorezca el impulso del Gobierno de España de las políticas en esta materia, con el apoyo de la Secretaría General para Iberoamérica, en su objetivo de impulso de la cultura y las competencias digitales en niños y jóvenes, pero, además, de entre ellos, a los más desfavorecidos, a las niñas, a la población con discapacidad y las poblaciones autóctonas indígenas. Por ello, este grupo parlamentario solicita su apoyo a esta moción.

Señora presidenta, quiero por último referirme a la enmienda que hemos presentado —y con esto ya no hace falta que me dé usted de nuevo la palabra—. Se trata solamente de una mejora técnica que incorpora el mismo texto a los puntos números 2 y 4, después de la primera coma: «... en el ámbito de la cooperación técnica». Por lo tanto, no influye para nada en la redacción ni en el objeto y objetivo de la moción, pues solamente es una mejora técnica.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Huelva Betanzos. Queda incorporada la enmienda porque se la aprueba usted mismo. (*Risas*).

Por lo tanto, pasamos al turno de portavoces, con la incorporación de esta enmienda.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Catalán.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Evidentemente, la educación permite la formación de la gente joven, lo que les va a permitir progresar desde el punto de vista profesional y personal. Pero insisto, en el caso de Iberoamérica también va a permitir profundizar en la libertad y en la democracia, para lo cual la educación es una pieza fundamental.

Como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, la pandemia ha venido a perjudicar, dentro de lo que cabe, la mala situación que ya tenía la educación en muchos países de Latinoamérica. Por lo tanto, todo lo que sea avanzar en la mejora de la educación, de manera especial en aquellos colectivos más vulnerables a los que se hace referencia en la moción, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra la señora Otaola, por tiempo de cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

En el Grupo Vasco tenemos una consideración positiva sobre la necesidad de un diálogo continuo y permanente con la comunidad iberoamericana, y las cumbres iberoamericanas pueden ser un foro adecuado, con las puntualizaciones que haremos. Quizá, echamos en falta más efectividad en lo que se proponen. Hay que comprometerse y, sobre todo, actuar más y mejor. Nosotros vemos necesario recuperar e incrementar la atención y la colaboración de la Unión Europea y del propio Estado español con América Latina.

En cualquier caso, no podemos dejar de lado nuestras demandas como Partido Nacionalista Vasco, y es que, transcurridos algo más de treinta años desde la celebración de la primera cumbre, sería necesario dar un nuevo impulso y enfoque a estos foros. Creemos que deberían reforzar su carácter participativo y dar entrada, como ocurre cada vez más en los foros del sistema de Naciones Unidas, a Gobiernos más allá del Estado reconocido como tal, como podría ser el caso de Euskadi. Tal y como está conformado el sistema de cooperación, y defendiendo como defendemos la cooperación descentralizada, los lazos y las relaciones no se crean exclusivamente entre los Estados, sino que hay un entramado institucional que apuesta decidida y activamente por los objetivos que se persiguen a través de las cumbres iberoamericanas y a las que se hace referencia en esta moción. Es necesario reconocer y dar entrada en estas cumbres a la innegable realidad de que las relaciones con Iberoamérica ya no son un monopolio del Estado. Hay que reconocer y poner en valor las relaciones que se han ido creando entre Gobiernos diferentes a los estatales: comunidades autónomas, departamentos, provincias o autonomías, y no se puede seguir dando la espalda a esa realidad. El conocimiento y la experiencia del día a día no están solo en el Estado. Otros actores también deben aportar a este respecto en cuestiones tan importantes como la educación, la formación, la competitividad o la igualdad de género, que se citan en la moción. Euskadi, nuestras instituciones vascas poseen un gran flujo de información, cooperación y colaboración, que sería de gran provecho a la hora de abordar distintos diálogos. Por tanto, es tiempo de dar ese paso necesario a favor de la eficacia de estas cumbres.

Aprovecho también para reclamar, una vez más, que es fundamental el diálogo entre la Unión Europea y Mercosur, que dé pie a nuevas iniciativas económicas. En eso estamos y, desde luego, creemos que la tardanza en la ratificación y la entrada en vigor del Acuerdo Unión Europea —Mercosur y la no actualización de los pactos Unión Europea-México y Unión Europea-Chile suponen la pérdida de la posibilidad de convertir a Latinoamérica en un aliado importante en el Pacto Verde, así como un socio estratégico para mejorar la competitividad de la Unión Europea en materia de transformación digital. De esto también se habla en la moción, y es importante para la consecución de estos objetivos. La propia Von der Leyen, en el discurso sobre el estado de la Unión, pronunciado el pasado 14 de septiembre, señalaba la necesidad de seguir avanzando en el Pacto Verde y, por ello, se ha comprometido expresamente a la ratificación de los acuerdos de Chile y México.

Del mismo modo, la Estrategia global Gateway supone replicar el modelo en América Latina. Es una gran oportunidad de pasar de las palabras a los hechos y España va a contar con la Presidencia de la Unión Europea. Von der Leyen les ha dejado la percha, a través de ese debate citado, y esperamos que

no dejen pasar la oportunidad porque es beneficioso para España, es importante para la consecución de los objetivos que se presentan en esta moción y es muy importante para Euskadi y la estrategia Euskadi Basque Country.

Votaremos a favor de la moción presentada, sin perjuicio de insistir en las dos claves señaladas: la participación en nombre propio de Euskadi en las cumbres y el impulso en la ratificación del acuerdo con Mercosur y la actualización de los pactos con México y Chile. España tendrá la Presidencia de la Unión Europea el año que viene y no puede desaprovechar la ocasión para lograr este objetivo.

Mila esker.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Tiene la palabra el señor Martí, portavoz de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu considera loables los objetivos de la declaración, y, evidentemente, los compartimos. Aun así, la cooperación en el Estado español lleva unos cuantos años limitada por la Ley de cooperación que se aprobó en 1998 y que, hasta ahora, no se ha podido reformar; siempre que ha habido algún intento de hacerlo, también ha llevado aparejada una falta de voluntad política, lo que ha comportado que esta reforma se acabe aplazando. Reclamamos, por tanto, un cambio de paradigma y que sea el inicio de la reformulación de la arquitectura institucional actual en el ámbito de la cooperación.

Siguiendo esa línea, la primera de nuestras reivindicaciones es que se ponga en valor la cooperación descentralizada, otorgándole un nivel de representación mayor en los espacios de toma de decisiones. Por eso pedimos, entre otras cosas, su representación en el consejo interterritorial. También creemos que debería aprovecharse este momento para poner sobre la mesa, con énfasis, la cooperación por y para la defensa de los derechos nacionales y lingüísticos. Por eso, también reivindicamos, una vez más, que sea uno de los temas principales incluidos en la legislación. Además, y como no podría ser de otra forma, queremos asegurar una actuación coherente en relación con las políticas de las administraciones públicas y, en este sentido, la reforma de la ley debería también incluir medidas para aumentar la transparencia de la cooperación financiera, la voluntad de alcanzar, de una vez por todas, el famoso 0,7 % y también los nuevos mecanismos de seguimiento y fiscalización.

Por tanto, refuerzo de la cooperación descentralizada, reconocimiento de los derechos nacionales y lingüísticos en el ámbito global, también en cooperación, y coherencia, es decir, transparencia, en las acciones de toda Administración pública.

Nuestro voto va a ser favorable a la moción.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Martí.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Robles, por un tiempo de cinco minutos.

El señor ROBLES OROZCO: Gracias, señora presidenta.

América Latina es la región del mundo más desigual. Ya lo era antes de la pandemia, en términos generales, a pesar de los crecimientos de las últimas décadas. Sin embargo, las políticas sociales y educativas no alcanzaron lo deseable, y así se produjeron brechas mayores que en cualquier parte del mundo. La pandemia no ha hecho más que complicar esta situación, lo que ha acentuado la brecha y, desgraciadamente, la crisis que estamos viviendo en el presente, va a acentuarla todavía más.

Por lo tanto, no solamente se trata de hablar en este momento de la educación —y pongo por delante que compartimos los objetivos de la moción y que, por supuesto, la vamos a apoyar—, sino de fijar nuestra atención en América Latina en su conjunto, dado que es una región de nuevo vulnerable, con grandes desafíos desde el punto de vista político, económico, estructural sanitario y educativo, que va a requerir de nuevo una atención muy importante. Desgraciadamente, con el concepto que se acuñó de países graduados —esa es una batalla que ha dado España siempre—, muchos de los países de América Latina conceptuados como países de renta media salieron de las posibilidades de los organismos internacionales de cooperación. Todos los que hemos pisado el terreno y conocemos que además del concepto de renta media hay que tener en cuenta el índice de desarrollo humano, las vulnerabilidades y las desigualdades, hemos luchado porque esto no fuera así; de hecho, España ha hecho un esfuerzo por mantener oficinas de cooperación y por pedir la atención, especialmente de la

Unión Europea, porque va a hacer falta un importante crecimiento de los flujos hacia América Latina y de financiación, en un momento en que se va a encarecer el dinero de la financiación oficial. De nuevo vuelve a adquirir importancia la cooperación financiera por parte de los Estados miembros; es decir, de nuevo, España va a tener un papel relevante y ha de ser capaz de movilizar su cooperación financiera, así como también la de los demás Estados. Por lo tanto, en este momento se trata de conseguir que América Latina vuelva a estar en el foco de la cooperación, que América Latina reduzca sus brechas de desigualdades en todos los ámbitos, aunque eso apunte en dirección contraria a lo que probablemente va a suceder. Así, actualmente, esta crisis económica lo que va a provocar es un importante aumento de la economía informal; va a haber, por lo tanto, un importante abandono temprano de la escolarización. Todo esto es realmente preocupante y va en la dirección contraria.

Está claro que llevar la educación ahora no consiste en llevar una escuela a un pequeño lugar donde antes no había o hacer que los niños tengan más profesores. Para tener hoy una escolarización adecuada lo primero es conseguir que haya energía en muchos sitios donde actualmente no la hay; segundo, conexiones a internet, que tampoco hay, y, tercero, terminales a los que se puedan conectar para que sean personas con capacidad de competir. El concepto de formación digital, de brecha digital, tiene que formar parte de esos objetivos, y así lo contempla la estrategia aprobada en la cumbre europea.

Tenemos pendiente la comparecencia de todos los secretarios generales de los diferentes organismos internacionales de Iberoamérica. El entramado iberoamericano tiene el organismo de juventud, el de Seguridad Social, el de educación y el propio secretario general de la Segib —que es nuevo, por cierto, el señor Allamand—, al que evidentemente deberíamos escuchar, porque a ellos les corresponde impulsar estas estrategias, movilizar recursos y la voluntad de los países. Además, para España todos estos organismos no son cualquier cosa, sino uno de los pilares de nuestra política exterior. Por lo tanto, sería bueno que, en la medida en que activemos la comisión, empecemos por escuchar al secretario general de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y La Cultura, y también al secretario general de la Segib, el señor Allamand, para que nos cuenten su situación, sus objetivos, sus prioridades, y veamos cómo les podemos ayudar y colaborar con ellos. Ayer mismo, el señor Allamand nombró a la nueva secretaria de cooperación de la Segib, que es una diplomática mexicana, que se va a encargar de impulsar la cooperación en sustitución de un diplomático brasileño que llevaba muchos años trabajando en ese tema. Es el momento de que el señor Allamand nos cuente sus objetivos, esas prioridades y que veamos cómo podemos hacer, dado que, probablemente, muchas de las cosas que se han dicho necesitan una redefinición. En este sentido, los objetivos que nos habíamos planteado no partían de la base de la actual brecha económica, de crisis económica profunda ni de la situación que ha provocado la pandemia. Por lo tanto, habrá que redefinir, habrá que ver cuáles son en este momento las prioridades...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Robles.

El señor ROBLES OROZCO: Termino. En todo caso, me parece oportuno y correcto apoyar en esta dirección la moción. Esa es la línea en la que tenemos que ir, y lo único que pido y deseo es que podamos desde aquí dar el aliento y apoyo a estos organismos internacionales que coinciden en ser uno de los pilares fundamentales de la política exterior española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Robles.

Para concluir el debate de esta moción, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Meneses.

El señor MENESES ROQUÉ: Nuevamente, va a intervenir mi compañero Amaro Huelva.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor Huelva.

El señor HUELVA BETANZOS: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo brevemente para decir que es verdad que América Latina, como he dicho anteriormente —y han corroborado algunos de los compañeros senadores que han intervenido—, es el culmen de la desigualdad porque todo el mundo ha hecho que aquello sea desigual, y ellos también han hecho méritos para ello. Sin embargo, también es verdad que el mundo entero tiene que estar en deuda con América Latina, en deuda con el territorio, y todos debemos poner de nuestra parte, con inteligencia, para que las brechas se vayan estrechando.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Asuntos Iberoamericanos

Núm. 420

23 de septiembre de 2022

Pág. 24

Sin duda, las brechas son amplias en sanidad y en todos los ámbitos, pero estoy totalmente de acuerdo con el senador de Unión del Pueblo Navarro en que la educación es sinónimo de libertad, y por eso, este grupo parlamentario entiende que la educación y la reducción de brechas en educación en América Latina tiene que ser un terreno prioritario para la comunidad internacional. La pandemia ha acentuado los déficits y ha puesto negro sobre blanco una problemática ante la que muchos países y organismos internacionales miraban hacia otro lado. El Gobierno de España va a poner todos los recursos disponibles y va a liderar lo que tenga que hacer para que las brechas se estrechen, pero todos tenemos que poner de nuestra parte.

Por otro lado, estoy seguro de que la presidenta de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos va a hacer todas las gestiones pertinentes para que escuchemos a los miembros del Gobierno que tengan que comparecer, pero, además, también estoy seguro de que está haciendo todas las gestiones para que escuchemos al nuevo secretario general de la Segib.

El Gobierno de España está haciendo una labor interesante e incommensurable. Los organismos internacionales nunca van a conseguir que desaparezcan las brechas, pero es verdad que tenemos que procurar que se estrechen, sobre todo siguiendo la declaración de la cumbre: en educación. Educación igual libertad.

Muchas gracias, presidenta. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Huelva.

Concluido el debate de las mociones que figuran en el orden del día —además, nos hemos ajustado a la hora previamente señalada porque son las doce horas y treinta y un minutos—, ruego a la señora letrada que pase lista para ver las posibles sustituciones, que creo que hay bastantes.

Gracias.

La señora letrada comprueba la asistencia de las señorías presentes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Comenzamos la votación, ya que estamos todos, un total de veinticinco.

- MOCIÓN POR LA QUE SE MUESTRA LA SOLIDARIDAD CON LOS CIUDADANOS CUBANOS, SE CONDENA LA REPRESIÓN Y LAS DETENCIONES ARBITRARIAS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO Y SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS AL RESPECTO. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/001414)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se incluye la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; abstenciones, 2.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/001417)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se ha presentado una transaccional firmada por los cinco grupos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECHAZAR EL PROCESO ELECTORAL CELEBRADO EN NICARAGUA EL 7 DE NOVIEMBRE POR FRAUDULENTO Y A EXIGIR A LAS AUTORIDADES NICARAGÜENSES LA LIBERTAD DE LOS LÍDERES POLÍTICOS ENCARCELADOS Y LA RESTAURACIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS A LA CIUDADANÍA. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001425)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Esta moción no tiene enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE RECHAZA Y CONDENA LA REPRESIÓN DE LA OPOSICIÓN NICARAGÜENSE, SE MANIFIESTA LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO DE NICARAGUA Y SE INSTA AL GOBIERNO A COORDINAR CON OTROS PAÍSES EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS SANCIONADORAS HACIA LA DICTADURA DE ESTE PAÍS. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001555)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se vota en sus propios términos porque no tiene ninguna enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN SIGUIENDO LA DECLARACIÓN DE LA XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO CELEBRADA EN ANDORRA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2021. (*Votación*). (Núm. exp. 661/001713)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora presidenta lee el título que figura en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Se presentó una enmienda técnica del Grupo Socialista que está aprobada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.
Sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y treinta y cuatro minutos.